



BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-756/2025
7 de julio de 2025

Sra. Ingridt Candia

Jefatura División de Estudios y Gestión de Inversiones
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
ingridt_candia@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 5502/OC-PR
Proyecto de Expansión del Sistema de
Transmisión en Alta Tensión - Fase II. *Proceso*
- *"Consultoría Individual Especialistas*
Fiduciarios I y II". No Objeción Términos de
Referencia.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la comunicación BID EMAIL - ANDE/DP/12/2025 recibida en fecha 1 de julio del 2025, mediante la cual se remite la solicitud de No Objeción a los términos de referencia a ser empleados en el proceso de contratación *"Consultoría Individual Especialistas Fiduciarios I y II"*, a ser realizado en el marco del programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisada la documentación correspondiente le informamos que el Banco otorga la No Objeción a los términos de referencia remitidos a ser empleados en el proceso que nos ocupa, por lo que se sugiere avanzar con los trámites pertinentes.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

DocuSigned by:
Veronica R. Prado
820E040C864E4A6...

Veronica R. Prado
Especialista Senior de Energía